



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA TC  
Ave. 27 de Febrero esq. Ave. Gregorio Luperón  
Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana  
RNC: 430115886

## Cotización # SO04087

Fecha de presupuesto: 27/05/2024  
Vencimiento: 29/06/2024

Vendedor: Jose Antonio Guzman  
Referencia Cliente: IGUALA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 6 meses

Descripción	Cantidad	Precio		Importe
		unidad	Impuestos	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIO, SISTEMA DE CCTV Y CONTROLES DE ACCESO DEL TRIBUNAL EN:	6.00	45,000.00	18% ITBIS	RD\$ 270,000.00
	Unidades			

- SEDE PRINCIPAL 56 cámaras
- SUCURSAL MIRADOR NORTE 8 cámaras
- ALMACÉN EMGOVER 16 cámaras
- LEGACIÓN SANTIAGO 6 cámaras

SISTEMA DE CONTROL DE INCENDIO SEDE LUPERÓN y TC-NORTE

1. Detectores de humo.
2. Paneles de control de incendio.

SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO

1. 43 lectoras con sus diferentes periféricos

El mantenimiento preventivo incluye:

A. Mantenimiento de los paneles de control del sistema de alarma

C/Francisco Carias Lavandier no. 3B, Ens. Paraiso, Santo Domingo - Tel. 809-562-5501 -Correo: ventas@inprotec.do - Website: <http://www.inprotec.do> RNC:101708409





contra incendio y detectores de humo.

B. Mantenimiento de los sistemas de videograbadores y servicio referente al sistema de cctv.

C. Limpieza general, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, cámaras, cableado, controles de acceso y conectores.

D. Elaboración de informe de las pruebas realizadas, así como formularios de mantenimiento que serán entregado al supervisor de monitoreo con el respectivo mantenimiento mensual.

E. Se realizarán prueba al sistema contra incendio en coordinación con el departamento de seguridad, de manera trimestral.

F. Dos (02) soporte de emergencia sin pago adicional. (soporte presencial correctivo 24/7, si se presenta una emergencia relacionada con incendio.)

G. Llamada y visita de emergencia ante eventualidades, cuyo servicio no generara costo adicional.(soporte presencial y correctivo 24/7, si se presenta alguna emergencia relacionada con el sistema de CCTV.)

H. Mantenimiento debe incluir de manera no limitada la limpieza de los equipos.

I. El mantenimiento será coordinado para la última semana de cada mes.

J. Prueba de equipo de alarma contra incendio.

K. El proveedor debe de cumplir con las normas y certificaciones de protección nacional contra el fuego.

L. Ante la detección del mal funcionamiento de unos de los equipos, el proveedor se compromete a instalar provisionalmente un equipo de resguardo, hasta tanto sea reparado o sustituido el original.

M. Soporte técnico al sistema y los controles de acceso, que incluya seis (06) visitas al año por cualquier eventualidad que se presente (soporte presencial correctivo 24/7, si se presenta una emergencia relacionada con el sistema de control de acceso y sus periféricos.)

N. Esta oferta incluye y cumple con todas las normas de la asociación nacional de protección contra el fuego (NFPA, por su sigla en inglés) y recomendaciones de los fabricantes.

O. Los mantenimientos iniciarán a las 09:00 AM horas de los días seleccionado.

P' Se realizará una (1) visita al mes para chequeo rutinario de todos los equipos, para verificar y validar el correcto funcionamiento de estos.

Q) El mantenimiento preventivo incluirá los materiales y la mano

---

C/Francisco Carias Lavandier no. 3B, Ens. Paraiso, Santo Domingo - Tel. 809-562-5501 -Correo: [ventas@inprotec.do](mailto:ventas@inprotec.do) -

Website: <http://www.inprotec.do> RNC:101708409





de obra necesaria para efectuar el mantenimiento.

R) Todas las piezas y materiales para el mantenimiento de los equipos, deberán ser suministrados por la empresa.

S) Todos los equipos e instrumentos de trabajo para realizar las labores contratadas, serán suplidos por la empresa contratada.

En caso de que se presente una avería y se requiera mantenimiento correctivo de dichas unidades del inventario contratado, el contratista tendrá la obligación de presentarse a corregir esta.

LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SANTO DOMINGO EN TODOS SUS SISTEMAS SERÁN REALIZADOS MENSUALMENTE, EN EL CASO DE LAS 6 CÁMARAS DE SANTIAGO LA VISITA SE ESTARA REALIZANDO DE MANERA BIMENSUAL. ES DECIR CADA 2 MESES DURANTE EL TIEMPO CONTRATADO LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA APLICAN EN TODAS SUS LOCALIDADES SIN DISTINCIÓN DE LA UBICACIÓN.

**ENTREGABLES:**

1. El contratista deberá entregar los informes de los mantenimientos realizados a los equipos, en donde se reflejen las acciones realizadas y las determinaciones sobre el estado de los equipos a los cuales se les realizaron los respectivos mantenimientos.
2. En caso de necesitar acciones correctivas se deberán anexar elementos que ayuden a edificar al contratante en este caso al Tribunal Constitucional, sobre la necesidad de dichas acciones sugeridas en cuyo caso anexará una cotización del valor del arreglo que se debe realizar.

**INCLUYE MATERIALES VARIOS PARA LOS MANTENIMIENTOS.**

[Varios] Materiales Varios	1.00	0.00	18% ITBIS	RD\$ 0.00
	Unidades			
[AIRE-COMPRIMIDO] AIRE COMPRIMIDO	18.00	0.00	18% ITBIS	RD\$ 0.00
	Unidades			
[LIM-MUL-75] LIMPIADOR MULTIUSOS 75	4.00	0.00	18% ITBIS	RD\$ 0.00
	Unidades			
[ESPUMA-EXP-POLIURETANO] ESPUMA EXPANSIVA DE POLIURETANO (TIPO SPRAY)	4.00	0.00	18% ITBIS	RD\$ 0.00
	Unidades			





[MIN-JKA09-UC6-B] MINI JACK CAT6 180" AZUL	6.00	0.00	18% ITBIS	RD\$ 0.00
	Unidades			
[RJ45] CONECTOR RJ45 MACHO LANPRO, CAT 6	6.00	0.00	18% ITBIS	RD\$ 0.00
	Unidades			
[CAB-PC-1FT-A] PATCH CORD UTP CAT6 AZUL 1FT	6.00	0.00	18% ITBIS	RD\$ 0.00
	Unidades			
[FTA-VBA01-PRT] BALUN ACTIVO EN PAREJA TRANSMISOR/ RECEPTOR	6.00	0.00	18% ITBIS	RD\$ 0.00
	Unidades			
[CBN-2110] BNC CONECTOR MACHO	6.00	0.00	18% ITBIS	RD\$ 0.00
	Unidades			
			<b>Subtotal</b>	RD\$ 0.00

<b>Base imponible</b>	RD\$ 270,000.00
ITBIS	RD\$ 48,600.00
<b>Total</b>	RD\$ 318,600.00

a. Vigencia 30 dias

b. Forma de Pago Parcial contra entrega y aprobación de los servicio brindado, luego de presentada la factura.

El presente contrato tendrá una duración de seis (6) meses, contado a partir del día catorce (14) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2024), hasta el día catorce (14) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Recuerde que posterior a la entrega de los bienes y/o concluido el servicio, debe enviar su factura digital con NCF Gubernamental para fines de revisión al correo: facturas@tc.gob.do. Es importante señalar que los días de crédito se calculan a partir de la recepción de su factura.

Luego de que la referida factura sea verificada y aprobada, la misma debe ser remitida físicamente a la mesa de entrada de documentos ubicada en nuestra sede principal: Edificio Juan Pablo Duarte, Ave. 27 de febrero esq. Av. Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, 11113, con teléfono 809-274-4445 y página web [www.tc.gob.do](http://www.tc.gob.do)

**Importante: Les informamos que el plazo máximo para recibir facturas con NCF gubernamental es hasta el día 20 de cada mes, es decir, que no se recibirán facturas con fechas posteriores en los días comprendidos entre el 21 y 30/31 de cada mes. todos las entregas de servicios, bienes o mercancías en este rango de fecha ya sean parciales o totales serán recibidas con un conduce y su factura con NCF gubernamental será recibida a partir del día 01 del mes siguiente posterior a la entrega dentro del rango de fecha 21-30/31 de cada mes.**

c. Tiempo de Entrega : Inmediato, luego de la formalización y firma de contrato.

d. Contacto para ejecución del proyecto/teléfono/email : Víctor Laureano // 829-967-1302

C/Francisco Carias Lavandier no. 3B, Ens. Paraiso, Santo Domingo - Tel. 809-562-5501 -Correo: [ventas@inprotec.do](mailto:ventas@inprotec.do) -  
Website: <http://www.inprotec.do> RNC:101708409





e. Dirección del Proyecto :

Sede Principal: ubicada en la Plaza de la Bandera

Sucursal Mirador Norte: ubicada en la calle Ernesto de la Maza No. 35 . Mirador Norte.

Almacén: ubicado en las inmediaciones de la autopista 6 de noviembre.

Legación Norte: ubicada en la calle Arturo Grullón #2 los jardines metropolitanos Santiago.

f. No incluye trabajo nocturno

g. No incluye Obra Civil

h. No incluye Canalización

i. No incluye Plataforma/Andamio

j. Este presupuesto se limita a las partidas contempladas en el mismo. Cualquier extra será considerado y cotizado como adicional

